N° Radicado 0124116003ESDEG /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

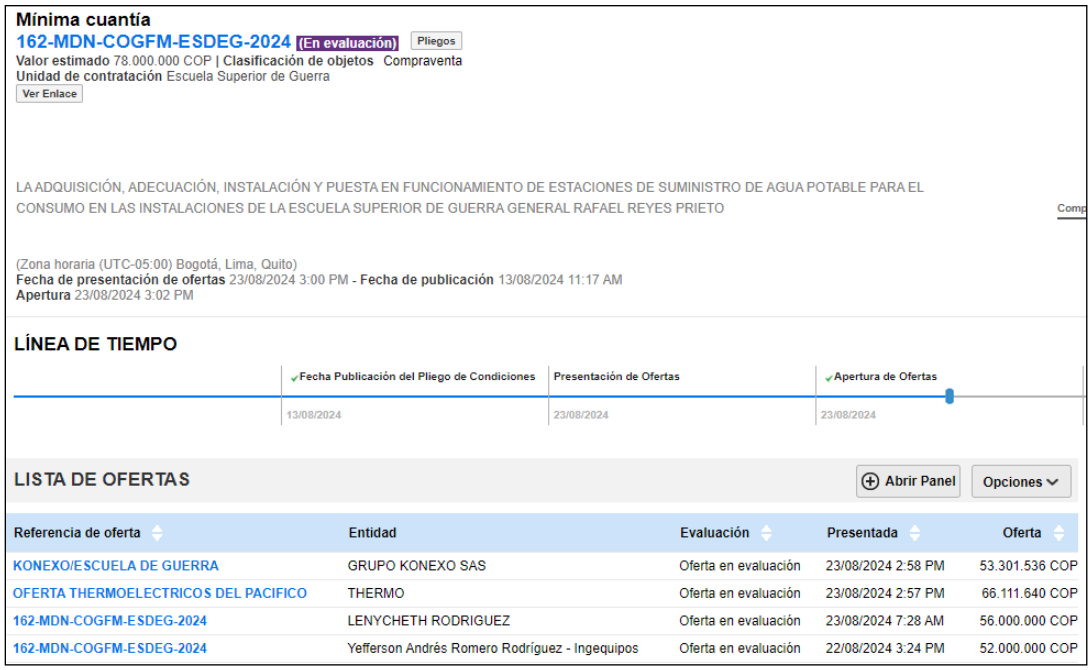
Para: DEADM

De: DETAH

Asunto : Evaluación técnica mínima cuantía No.162-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe del Departamento Administrativo con el fin de presentar la evaluación técnica efectuada al proceso de mínima cuantía No.162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 para contratar ***"LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"***, así:

OFERTAS



Mínima cuantía

162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 (En evaluación) Pliegos

Valor estimado 78.000.000 COP | Clasificación de objetos Compraventa

Unidad de contratación Escuela Superior de Guerra

Ver Enlace

LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 23/08/2024 3:00 PM - **Fecha de publicación** 13/08/2024 11:17 AM

Apertura 23/08/2024 3:02 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
13/08/2024	23/08/2024	23/08/2024

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
KONEXO/ESCUELA DE GUERRA	GRUPO KONEXO SAS	Oferta en evaluación	23/08/2024 2:58 PM	53.301.536 COP
OFERTA THERMOELECTRICOS DEL PACIFICO	THERMO	Oferta en evaluación	23/08/2024 2:57 PM	66.111.640 COP
162-MDN-COGFM-ESDEG-2024	LENYCHETH RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	23/08/2024 7:28 AM	56.000.000 COP
162-MDN-COGFM-ESDEG-2024	Yefferson Andrés Romero Rodríguez - Ingequipos	Oferta en evaluación	22/08/2024 3:24 PM	52.000.000 COP

ORDEN PARA EVALUAR

ORDEN	OFERENTE	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	***Yefferson Andrés Romero Rodríguez - Ingequipos***	***13.000.000,00***	***52.000.000,00***
2	GRUPO KONEXO SAS	13.325.384,00	53.301.536,00
3	LENYCHETH RODRIGUEZ	14.000.000,00	56.000.000,00
4	THERMO	16.527.910,00	66.111.640,00

En disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y revisadas las ofertas de los proponentes, se procede a evaluar conforme:

(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. *Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. (…)* (subrayado y negrilla fuera de texto).

A continuación, se procede a evaluar al primer oferente en orden, oferta que corresponde a:

1. PROPONENTE: Yefferson Andrés Romero Rodríguez – Ingequipos

1.1CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	**NO CUMPLE** El oferente presentó las siguientes evidencias de contratos: 1. Contrato celebrado con la Fuerza Aérea Colombiana con objeto técnico relacionado al proceso actual, por valor de $17.000.000 2. Contrato celebrado con la Gobernación del Atlántico con objeto técnico relacionado al proceso actual, por valor de $20.453.600 La suma de los contratos presentados suma en total $ 37.453.600 por lo que se requiere que el oferente presente otros contratos donde la suma de los mismos alcance los $78.000.000.
Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 1: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	**NO CUMPLE** No se evidenciaron las características ni fichas técnicas de los equipos que el oferente suministrará e instalará. Se requiere que el oferente presente estas evidencias con el fin de verificar que los bienes a adquirir son los que se requieren acuerdo lo descrito en las especificaciones técnicas de la invitación pública.
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICONALES A EVALUAR	
PUNTOS DE ATENCIÓN	**CUMPLE** El oferente presentó el certificado de matrícula establecimiento de comercio de la cámara de comercio de Bucaramanga donde se relaciona que la empresa INGEQUIPOS tiene la siguiente dirección comercial: Carrera 3 #60-80 interior C 2 en la ciudad de Bucaramanga. Teléfonos comerciales: 3223608994 y 6076507687. Correo electrónico: ingequiposysuministros@gmail.com.
TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	**NO CUMPLE** El oferente debe hacer llegar una certificación suscrita por el representante legal, donde se comprometa a sufragar todos los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los insumos, personal y equipos necesarios para la instalación del bien contratado, hasta el lugar de ejecución. Así como certificar que todos los riesgos y eventualidades que se llegarán a

		presentar relacionados con el desarrollo del objeto contractual serán de responsabilidad exclusiva del contratista.
FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES		**NO CUMPLE** El proponente debe hacer llegar la ficha técnica de los productos a entregar en caso de resultar adjudicatario, donde se pueda verificar el nombre del fabricante o distribuidor autorizado y la marca del producto, la cual sea reconocida en el mercado. Así mismo en la información aportada deber anexar: **a).** Foto del bien y/o producto a entregar, donde se pueda identificar la marca del producto. **b).** La garantía del producto, donde se pueda verificar el tiempo de esta y el nombre de quien la respalda, en caso de reclamos. Nota: la ficha técnica aportada deberá contener la información que el fabricante dispone para los bienes, y esta deberá contener mismas o superiores especificaciones técnicas descritas en el presente proceso
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Supervisor/ Inspector	Profesional de ingeniería en áreas relacionadas a: mecánica-eléctrica-electrónica.	**NO CUMPLE** El oferente debe aportar las hojas de vida del personal de profesionales en áreas afines a las solicitadas.
Técnico	Electricista	**NO CUMPLE** El oferente debe aportar las hojas de vida del personal de técnicos solicitados.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA Y EL TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
GARANTÍA TÉCNICA	**NO CUMPLE** El oferente debe aportar certificación donde conste que se compromete amparar los aspectos indicados en el punto 4.3 de la invitación pública acuerdo los numerales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**NO CUMPLE** El proponente debe aportar certificación donde indique que, durante los términos de respuesta a la garantía técnica, se compromete a realizar lo establecido en numeral 4.3 de la invitación pública acuerdo el subtítulo “termino de respuesta de la garantía técnica”.

1.3 CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS ADICIONALES DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Nota: Los requisitos ambientales que se relacionan en la invitación pública son requeridos durante la fase de ejecución del contrato. Se recomienda al oferente prever la documentación que se relaciona.

B) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Formulario manifestación del oferente sobre el sistema de gestión y salud en el trabajo (SG-SST).	**NO CUMPLE** No se evidencia el diligenciamiento del Formulario No. 10. Se recomienda efectuar la revisión de este con el fin de llenarlo y presentarlo como soporte

CONCLUSIÓN:

El proponente **YEFFERSON ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ – INGEQUIPOS**, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con los términos indicados en el proceso mínima cuantía No. 162-MDN -COGFM-ESDEG-2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

SV JHONN ALEXANDER MUÑOZ RODRÍGUEZ
Comité Técnico Evaluador

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación de Aceptación de Oferta